



PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL I, II y III

Profesor Titular Francisco Zúñiga Urbina

I.- IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA.

Carrera	: Licenciatura en ciencias jurídicas y sociales de la Universidad de Chile
Asignatura	: Derecho Constitucional
Nivel	: Primer y Segundo Año
Horas	: Tres clases semanales
Prerrequisitos	: Ciclo Derecho Público
Régimen	: Semestral
Carácter	: Obligatorio

II.- DESCRIPCION.

La asignatura de Derecho Constitucional, es una disciplina científica que engarza con un ciclo orgánico y sistemático de Derecho Público que culmina con el ramo de Derecho Administrativo Especial, y tiene como complemento asignaturas ligadas a las Ciencias Sociales, presentes en el plan de estudios.

III.-OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECIFICOS.

El objetivo general del curso es la formación, entrenamiento, análisis y reflexión del estudiante en torno a las categorías dogmáticas necesarias para la comprensión de la realidad (normativa) político-constitucional.

Se asume como axioma el pluralismo metodológico, con acento en el enfoque normativista, puesto que el objeto de la disciplina es la juridificación de lo político. El pluralismo metodológico, exige reconocer el carácter multidisciplinario del objeto y las limitaciones de la ciencia del Derecho Constitucional.

IV.- PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL I, II y III.

<u>DERECHO CONSTITUCIONAL I.</u>	
<u>Contenidos</u>	<u>Bibliografía</u>
CAPITULO I: ESTUDIOS POLÍTICOS 1.- Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. 1.1. Introducción. Conceptos básicos: Derecho Constitucional, Derecho Político, Política, Poder, Legalidad y Legitimidad. 1.2. El Derecho Constitucional y su vinculación con otras disciplinas. 1.3. Las Instituciones. 1.3.1. Concepto y características. 1.3.2. Instituciones jurídicas e instituciones políticas. 1.3.3. Instituciones y cambio social.	1. BURDEAU , Georges: "Tratado de Ciencia Política" (trad. parcial de UNAM), se pueden consultar cualquiera de las ediciones, en especial la primera francesa de LGDJ de 1949 -1957 en 7 vol. Del mismo autor: "El Estado" Edit. Seminarios y Ediciones, Madrid, 1975. 2. DUVERGER , Maurice: "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional", Edit. Ar... S.A., Barcelona, 1970. Del mismo



<p>2.- El Estado.</p> <p>2.1. Concepto del Estado.</p> <p>2.2. Elementos del Estado. Esenciales y modales.</p> <p>2.2.1. Grupo humano. Distinción entre pueblo y nación.</p> <p>2.2.2. El territorio.</p> <p>2.2.3. El Poder. Características del poder estatal.</p> <p>2.3. Formas de Estado.</p> <p>2.3.1. Estado unitario. El Estado unitario chileno. Desconcentración, descentralización, regionalización.</p> <p>2.3.2. Estado federal y Confederación de Estados.</p> <p>3.- Gobierno y Régimen Político.</p> <p>3.1. Regímenes políticos. Clasificación. Democracia y Autocracia.</p> <p>3.2. La democracia.</p> <p>3.3. Formas de gobiernos democráticos.</p> <p>3.3.1. Gobierno presidencial. Características del gobierno presidencial chileno.</p> <p>3.3.2. Gobierno parlamentario.</p> <p>3.3.3. Otras formas de gobierno.</p> <p>4.- Teoría de la Constitución y Estado de Derecho.</p> <p>4.1. Concepto de Constitución, clasificaciones y tipologías.</p> <p>4.2. El constitucionalismo, concepto y evolución.</p> <p>4.3. Principios del constitucionalismo clásico:</p> <p>4.3.1. Supremacía constitucional.</p> <p>4.3.2. Los derechos fundamentales.</p> <p>4.3.3. Separación de poderes.</p> <p>4.3.4. Poder constituyente titularizado en el pueblo.</p> <p>4.4. Forma de control y justicia constitucional.</p> <p>4.5. Responsabilidad de los gobernantes.</p>	<p>autor y sello "Método de las Ciencias Sociales".</p> <p>3. FERNÁNDEZ, Eusebio: "Teoría de la Justicia y Derechos Humanos" Edit. Debate, Madrid, 1984.</p> <p>4. FERRANDO BADÍA, Juan: "Estudios de Ciencia Política y de Teoría Constitucional", Edit. Tecnos S.A., 3ª Ed. Madrid 1988. Idem: "Estado Unitario, El Estado Federal y el Estado Autónomico", Edit. Tecnos S.A., 2ª edit., Madrid 1986.</p> <p>5. FRIEDRICH, C.J.: "Teoría y realidad de la organización constitucional democrática", FCE, México, 1946. También la colección Nomos editada por el autor en 6 vol. Publicada en México, Edit. El Roble.</p> <p>6. GARCÍA PELAYO, Manuel: "Obras Completas" (3 tomos), Edit. C.E.C., Madrid, 1992.</p> <p>7. Hauriou, André: "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional", Edit. Ariel S.A., Barcelona, 1980.</p> <p>8. HAURIOU, Maurice: "Principios de Derecho Público Constitucional", Madrid, 1927.</p> <p>9. HELLER, Hermann: "Teoría del Estado", FCE, México, 1942.</p> <p>10. Idem: "Teoría Constitucional", (2 tomos) Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1975.</p> <p>11. JELLINEK, Georg: "Teoría General del Estado", Edit. Albatros, Buenos Aires. 1978.</p> <p>12. KELSEN, Hans: "Problemas capitales de la Teoría Jurídica del Estado" Edit. UNAM, México, 1989, y "Teoría General del Estado", Edit. Nacional, México, 1979. Un clásico: "Esencia y Valor de la Democracia", Edit. Labor, Barcelona, 1979. Además "Teoría General del Derecho y del Estado" Edit. UNAM, México DF., 1969. También "Teoría Pura del Derecho" (traducción de la segunda edición alemana de R. J. Vernengo) Edit. Porrúa, México, 1993 y recopilación de estudios filosófico-políticos titulada: "El Otro Kelsen", Edit. UNAM, México, 1989.</p> <p>13. LABAND, Pierre: "Le Droit Public d L'Empire Allemand, Paris, 1909-11, 5 vol.</p> <p>14. LINARES QUINTANA, Segundo: "Tratado de Derecho Constitucional Argentino y Comparado" Edit. Plus Ultra, Buenos Aires, 1982, 9 vol.</p> <p>15. LOEWENSTEIN, Karl: "Teoría de la Constitución", Edit. Ariel, Barcelona, 1989.</p> <p>16. LUCAS VERDÚ, Pablo: "Curso de</p>
<p>CAPÍTULO II: INTRODUCCION AL DERECHO CONSTITUCIONAL.</p> <p>1.- Concepto de Constitución. -</p> <p>a) Constitución Jurídico-Positiva y Norma-<i>Normarum</i></p> <p>b) Poder Constituyente Originario y Derivado.</p> <p>c) Justicia Constitucional y hermenéutica constitucional</p> <p>d) Constitución formal y material.</p> <p>e) Constitución fuente del derecho y fuente de fuentes.</p> <p>2. Concepto de Derecho Constitucional.</p> <p>a) Derecho Estatal y Teoría de la Constitución.</p> <p>b) Derecho Político y Derecho Constitucional</p> <p>c) Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.</p> <p>3. Orígenes de la Cátedra de Derecho Constitucional en nuestras Universidades (De una disciplina "enciclopédica" a una ciencia del Derecho Constitucional).</p>	



<p>4.Fuentes de Derecho Constitucional. -</p> <ul style="list-style-type: none">a) Constituciónb) Leyc) Decretalesd) Nuevas Fuentes:<ul style="list-style-type: none">d.1. Decretos con Fuerza de Leyd.2. Reglamento Parlamentariod.3. Tratados Internacionalesd.4. Actos Administrativosd.5. Autos Acordadosd.6. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, tribunales de Justicia Electoral y de los Tribunales de Justicia.e) Actos Jurídicos de Derecho Público.	<p>Derecho Político" (Vol. I, II y III), Edit. Tecnos S.A., Madrid, 1978-1987.</p> <ul style="list-style-type: none">17. MORTATI, Constantino: "Instituzioni di Diritto Pubblico" Edit. CEDAM, Padua, 1969, 2 vol. También de Mortati: "La Constitución en sentido material", Edita CEPC, Madrid, 2000.18. OTTO PARDO, Ignacio de: "Derecho Constitucional. Sistema de Fuentes", Edit. Ariel S.A., Barcelona 1987.19. PÉREZ ROYO, Javier: "Introducción a la Teoría del Estado". Edit. Blume, Barcelona, 1980. También "Curso de Derecho Constitucional", Edit. M. Pons, Madrid, 1999.20. PÉREZ SERRANO, Nicolás: "Tratado de Derecho Político" Edit. Civitas S.A., Madrid, 1984.21. POSADA, A.: "Tratado de Derecho Político", L.V. Suarez, Madrid, 1935 (2 vol.)22. PRÉLOT, Marcel: "La Ciencia Política" Eudeba, Buenos Aires, 197523. RUBIO LLORENTE, F.: "La Forma del Poder" Edit. CEC, Madrid, 1993.24. SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos: "Las Instituciones Políticas en la Historia Universal" Edit. Bibliográfica Argentina, 1962.25. SCHMITT, Carl: "Teoría de la Constitución", Madrid, 1934.26. SCHMITT, Carl: "Teoría de la Constitución", Trad. F. Ayala, Alianza Editorial S.A., Madrid, 1982.27. TORRES DEL MORAL, Antonio: "Principios de Derecho Constitucional español" Edic. Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, 1998.28. VV. AA.: Derecho Constitucional (3 Vol.) libro colectivo dirigido por Luis López Guerra, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1998.29. VANOSI, J.R.: "El Estado de Derecho en el Constitucionalismo Social", Eudeba, 2ª ed., 1987.30. WEBER, Max: "Economía y Sociedad", FCE, México, 1983.31. ZIPPELIUS, Reinhold: "Teoría General del Estado". Edit. UNAM y Porrúa, México D.F., 1987.
<p>CAPITULO III: SINOPSIS DE LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DE CHILE.</p> <p>1.- Bosquejo de la Historia Constitucional de Chile (Esquemas de Historia Constitucional de Gabriel Amunátegui, Julio</p>	<p>1. AMUNÁTEGUI JORDÁN, Gabriel: "Manual de Derecho Constitucional", Edit. Jurídica de Chile, Stgo., 1955. Idem: "Regímenes Políticos", Edit. Jurídica de Chile, Stgo., 1955.</p>



<p>Heise, E.E. Palma y G. Salazar).</p> <p>2.- Antecedentes de la Constitución Política de 1980:</p> <ol style="list-style-type: none">Inconstitucionalidad del Régimen de Facto. Los Fundamentos de su supuesta "legitimidad": - Acuerdo de la Cámara de Diputados de 23 de Agosto de 1973, Documentos de la Judicatura y otros.Concepto de Revolución en Kelsen y la "Dictadura soberana" de Schmitt: Banco Nº 5: Fundamentos del Nuevo Régimen Político Autoritario (Declaración de Principios de 1974).Nuevo Régimen Político Autoritario: D.L. Nº 1; D.L. Nº 128; D.L. Nº 527; D.L. Nº 573; D.L. Nº 575; D.L. Nº 788; D.L. Nº 806; D.L. Nº 991.Actas Constitucionales Nºs 1-2-3-4, de 1976.Génesis de la Constitución de 1980: Constitución otorgada-autoritaria y neoliberal de una dictadura de clase. Ausencia de una "historia fidedigna" de la Constitución.<ol style="list-style-type: none">Anteproyecto de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución.Anteproyecto del Consejo de Estado.Otros Documentos.Proyecto de Constitución Política de la República y sus Innovaciones.Reformas a la Constitución de 1980: Cronología, fuentes (trabajos del Grupo de Estudios Constitucionales) y legitimidad democrática parcial de la Constitución "vieja/nueva" de 1980-2005.¿Derecho Constitucional transitorio?	<ol style="list-style-type: none">ANDRADE, Carlos: "Elementos de Derecho Constitucional" Edit. Jurídica de Chile, Stgo. 1963.BERNASCHINA, Mario: "Manual de Derecho Constitucional" (2 tomos), Edit. Jurídica de Chile, 1958.GIL, Federico: "El sistema político de Chile", Edit. Andrés Bello, Stgo., 1969.PALMA, Eric: "Estado Constitucional liberal Católico (1812 – 1925), Orion Colección Juristas chilenos, Stgo, 2011.SALAZAR, Gabriel: "Construcción de Estado en Chile", Edit. Sudamericana, Santiago, 2005.ZÚÑIGA, Francisco: "Constitución de 1828 y sus influencias. El constitucionalismo liberal en Chile", en: Libro homenaje a Mario Verdugo M., Editorial Jurídica de Chile, 2009.
<p>CAPÍTULO IV: DERECHO CONSTITUCIONAL POSITIVO.</p> <p>PARTE DOGMÁTICA DE LA CONSTITUCIÓN (I).-</p> <ol style="list-style-type: none">Principios y valores superiores del Ordenamiento Estatal. Una Constitución plural y "abierta". Crítica al "horizonte" iusnaturalista (neo) liberal- (neo) conservador o "principalista" de la Constitución.Derechos fundamentales.Garantías constitucionales.Deberes constitucionales. <p>1. BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD. (PRINCIPIOS Y VALORES SUPERIORES DEL ORDENAMIENTO ESTATAL)</p> <ol style="list-style-type: none">Persona y Estado. Concepción personalista del Estado y principio de subsidiaridad (plurisignificación del concepto). Cuerpos intermedios de la sociedad civil y participación social<ol style="list-style-type: none">Fines del Estado. El concepto de bien común. Estado mínimo o subsidiario o Estado benefactor o social.Forma jurídica de Estado: Estado unitario (desconcentración y descentralización de la Administración).	<ol style="list-style-type: none">CEA EGAÑA, José Luis: "Tratado de la Constitución". Edit. Jurídica de Chile, 1989. También "Derecho Constitucional Chileno" Tomo I y II, Edic. U.C.DUVERGER, Maurice. (1972). Los partidos políticos. Trad. J. Campos e E. González Pedrero. México: FCE.EVANS DE LA CUADRA, Enrique: "Los Derechos Constitucionales" Tomo I y II, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1986 y ediciones posteriores.NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto: "Dogmática Constitucional", U. Talca, 1996, y en colaboración con Francisco Cumplido "Instituciones Políticas y Teoría constitucional" Tomo I y II, Edit. U. De Talca, 2001. También de Nogueira Alcalá: "La Constitución Reformada de 2005" (coordinador) Librotecnia, Santiago, 2005 y "Derechos Fundamentales", Librotecnia, Santiago 2007-2008, 2 vol.NOHLEN, Dieter. "Elecciones y Sistemas Electorales". 3. ed. Caracas: F. Friedrich Ebert/ Nueva Sociedad, 1995.NOHLEN, Dieter. "La democracia,



<p>1.3 Forma política: República democrática. Control de poder y principio de probidad y transparencia.</p> <p>1.3.1 Soberanía y derecho positivo de los derechos humanos. El debate en torno a los límites del poder estatal y el problema de su legitimidad.</p> <p>1.4 Principios rectores del Estado de Derecho y del Estado Social</p> <p>1.5 Hermenéutica constitucional y sus principios.</p> <p>2. NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA. -</p> <p>2.1 Conceptos de nacionalidad, extranjería y ciudadanía.</p> <p>2.2 Causales de adquisición y pérdida del estatus.</p> <p>2.3 Derechos políticos y clasificación. Naturaleza jurídica del derecho de sufragio.</p> <p>2.4 Suspensión del derecho de sufragio.</p> <p>2.5 Procedimientos de rehabilitación de la nacionalidad y ciudadanía.</p> <p>3. SISTEMA ELECTORAL PÚBLICO. -</p> <p>3.1 Fórmulas electorales y elecciones competitivas.</p> <p>3.2 Sistema electoral público: Leyes orgánicas constitucionales de quórum reforzado. Principios del Sistema y órganos de inscripción y de escrutinio.</p> <p>3.3 Servicio Electoral. Nueva autonomía constitucional.</p> <p>3.4 Orden público en elecciones y plebiscitos.</p> <p>3.5 La Ley N° 20.840 de 2015 y el nuevo sistema electoral para las elecciones parlamentarias.</p>	<p>instituciones, conceptos y contextos". México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Universidad Inca Garcilaso de la Vega e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2011.</p> <p>7. QUINZIO FIGUEIREDO, Jorge Mario: "Manual de Derecho Constitucional", Edit. Jurídica de Chile, 1969. Idem: "Tratado de Derecho Constitucional", Ulare, 1992-1994.</p> <p>8. SILVA BASCUÑAN, Alejandro: "Tratado de Derecho Constitucional" (3 tomos), Editorial Jurídica de Chile, 1963 y 2ª edición de la misma casa editorial de 12 volúmenes.</p> <p>9. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Reforma Constitucional" (coordinador) Edit. LexisNexis, Santiago 2005.</p> <p>10. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Nueva Constitución y Operación Constituyente. Algunas notas acerca de la reforma constitucional y de la asamblea constituyente" en: Estudios Constitucionales, Centro de Estudios Constitucionales de Chile, año 11, n. 1, pp. 511-540.</p> <p>11. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Reforma Constitucional y legal a la fórmula electoral en Chile" en: Paraná Eleitoral: revista brasileira de direito eleitoral e ciencia política, V. 2, N° 3, 2012 p. 361 – 386.</p> <p>12. ZÚÑIGA URBINA, Francisco "Capítulo: Bases de la institucionalidad. Apuntes acerca de las normas de principio en la nueva constitución" en: Aportes para una reforma constitucional / Seminario "Reforma Constitucional: ¿Refundación del Estado o Progreso Institucional?, 2015.</p>
--	--

DERECHO CONSTITUCIONAL II.

Contenidos

Bibliografía



PARTE DOGMÁTICA DE LA CONSTITUCIÓN (II)

4. DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. -

4.1. DERECHOS FUNDAMENTALES. - Origen, Evolución, Fundamento, Concepto y Clasificación.

4.1.1. Derechos civiles y Estado liberal.

4.1.1.1 Derechos Básicos

4.1.1.1.1 Derecho a la vida y a la integridad física y psíquica (artículo 19 N° 1) (Garantías Materiales). Ley N° 18.826. La protección legal del *nasciturus*.

4.1.1.1.2 Derecho a un medio ambiente no contaminado (artículo 19 N° 8) (Derecho de naturaleza dual)

4.1.1.1.3 Derecho a la salud (artículo 19 N° 9) (Derecho de naturaleza dual)

4.1.1.1.4 Derecho a la seguridad social (artículo 19 N° 18) (Derecho de naturaleza dual)

4.1.1.2 Igualdades

4.1.1.2.1 Igualdad ante la ley (artículo 19 N° 2). Garantías del Principio de no discriminación arbitraria.

4.1.1.2.2 Igualdad ante la justicia (artículo 19 N° 3)
- (Garantías materiales)
- (Derecho a la defensa y asesoramiento jurídico)
- (Debido proceso legal)
- (Legalidad del tribunal)
- (Principio de legalidad)

4.1.1.2.3 Igualdad ante las cargas públicas (artículo 19 N° 20)
-(Garantías materiales). Principio de legalidad tributaria, principio de no confiscatoriedad, principios técnico-financiero públicos.

4.1.1.2.4 Igualdad ante los cargos públicos (artículo 19 N° 17)

4.1.1.3 Libertades

4.1.1.3.1 Libertades materiales

4.1.1.3.1.1 Derecho a la libertad personal y seguridad individual (artículo 19 N° 7)

- Derechos: Libertad de residencia y ambulatoria
- Seguridad individual
- Garantías - Garantías materiales
- Garantías procesales

1. **ABRAMOVICH**, CH. Courtis, C. "Los derechos sociales como derechos exigibles", Madrid: Trotta, 2002.
2. **ALDUNATE**, Eduardo: "Derechos Fundamentales" Edit. Legal Publishing, Santiago, 2008.
3. **ALEXY** Robert: "Teoría de los Derechos Fundamentales" (Edit. CEC, Madrid 1993).
4. **ASOCIACIÓN CHILENA DE DERECHO CONSTITUCIONAL** (2012)." Derechos fundamentales. Libro homenaje a Francisco Cumplido Cereceda". Editorial Jurídica de Chile, 2012.
5. **BERNAL PULIDO**, Carlos: "El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales: el principio de proporcionalidad como criterio para determinar el contenido de los derechos fundamentales vinculante para el legislador", Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002
BILBAO UBILLOS, José María: "La eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares", Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997
BÖCKENFÖRDE, E.W. "Escritos sobre derechos fundamentales", traducción de J.L. Requejo e I. Villaverde, Nomos, Baden-Baden, 1993.
6. **BUERGENTHAL**, Thomas y **KISS**, Alexandre: "La Protection International de Droits de L'Homme", Edit. N.P. Engel, R.F.A., 1991.
7. **DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ**, Luis, Sistema de derechos fundamentales, Madrid: Thomson/Civitas, 2003 (en especial la parte general, presentada bajo el epígrafe "Derechos fundamentales: concepto y régimen jurídico")
8. **EVANS DE LA CUADRA**, Enrique: "Los Derechos Constitucionales" Tomo I y II, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1986 y ediciones posteriores.
9. **FERRAJOLI**, Luigi: "Derechos y garantías. La ley del más débil". Trotta, Barcelona, 2001.
10. **FERRAJOLI**, Luigi: "Los fundamentos de los derechos fundamentales", Trotta, Barcelona, 2001.



	(artículo, literal e) y literal i), artículo 21)	11. FERRAJOLI , Luigi: "Garantismo" Edit. Trotta, Madrid, 2007.
4.1.1.3.1.2	Derecho a la intimidad (artículo 19 N° 4) y derecho al honor. Ley N° 19. 628 de protección de datos.	12. FIORAVANTI , Maurizio: "Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones", (trad.) Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1996.
4.1.1.3.1.3	Inviolabilidad del hogar y comunicaciones privadas (artículo 19 N° 5). Nuevo proceso penal y medidas cautelares.	13. PECES-BARBA M. , Gregorio: "Derecho Positivo de los Derechos Humanos", Edit. Debate, Madrid, 1987. Idem: "Derecho y Derechos Fundamentales" Edit. CEC, Madrid, 1993.
4.1.1.3.1.4	Derecho de asociación (artículo 19 N° 15) - Libertad de asociación - Personalidad jurídica	14. PECES-BARBA , Gregorio, Asis Roig, Rafael y Barranco, María del Carmen: "Lecciones sobre derechos fundamentales", Dykinson, Madrid, 2004.
4.1.1.3.1.5	Derecho de reunión (artículo 19 N° 13) - (Derecho de naturaleza dual: civil y político) - (Reserva reglamentaria)	15. PECES-BARBA , Gregorio: "Curso de derechos fundamentales, Teoría General", Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1999.
4.1.1.3.1.6	Derecho de petición (artículo 19 N° 14) - (Derecho de doble naturaleza: civil y político) - (Doctrina procesal de la acción).	16. PÉREZ LUÑO , A.E.: "Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución", Edit. Tecnos S.A., 2ª edi., Madrid 1986.
4.1.1.3.1.7	Libertad de trabajo (artículo 19 N° 16) y libertad contractual - Institutos especiales: Negociación colectiva y Huelga en legislación laboral. - Garantías materiales.	17. PISARELLO , Gerardo: "Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción", Madrid: Trotta, 2007.
4.1.1.3.1.8	Derecho de libertad económica (artículo 19 N° 21) - Concepto de Estado Empresario. - Concepto de Constitución Económica - Garantías: - Principio de prohibición de la discriminación arbitraria. - Recurso de amparo económico (Ley N° 18.971, de 1990). - Principio de reserva de ley (artículo 19 N° 21 y N° 26)	18. PRIETO SANCHÍS , Luis. "Estudios sobre derechos fundamentales"; Madrid: Debate, 1990. 19. VERDUGO , Mario, Nogueira, H. y Pfeffer, E.: "Manual de Derecho Constitucional" (2 tomos), Edit. Jurídica de Chile, 1994 y ediciones posteriores.
4.1.1.3.1.9	Derecho a la no discriminación arbitraria en materia económica (artículo 19 N° 22)	20. ZÚÑIGA URBINA , Francisco: "Personas jurídicas y derechos humanos en el sistema interamericano. A propósito del principio pro homine o favor persona" en: Diálogo judicial multinivel y principios interpretativos favor persona y de proporcionalidad, Librotecnia, 2013.
4.1.1.3.1.10	Derecho a la libre adquisición de bienes (artículo 19 N° 23)	21. ZÚÑIGA URBINA , Francisco: "Presentación: Algunas notas acerca de la nueva Constitución de los derechos y un nuevo arreglo institucional" en: Nueva constitución y momento constitucional: visiones, antecedentes y debates, Thomson Reuters; Legal Publishing, 2014.
4.1.1.3.1.11	Derecho de propiedad (artículo 19 N° 24)	
4.1.1.3.1.11.1	Institutos Garantistas: -	Desarrollo legal de algunos derechos fundamentales



	<p>Función social</p> <ul style="list-style-type: none">- Expropiación. Procedimiento legal y garantía procesal especial: contencioso – administrativo.	<ul style="list-style-type: none">- Protección legal del nasciturus: normas penales y civiles.- Derecho a un medio ambiente no contaminado: Ley N° 19.300.- Derecho a la salud: DFL N° 1 (2006) del Ministerio de Salud.
4.1.1.3.1.11.2	<p>Estatutos especiales (Dominio Público Minero e Hídrico):</p> <ul style="list-style-type: none">- Estatuto de la propiedad minera. Ley orgánica constitucional de Concesiones Mineras y Código de Minería.- Estatuto de las aguas. Código de Aguas.	<ul style="list-style-type: none">- Derecho de la seguridad social: Decreto Ley N° 3.500, Ley N° 20.255 que establece reforma previsional.- Igualdad y no discriminación: Ley N° 20.609 establece medidas contra la discriminación.
4.1.1.3.1.12	<p>Derecho sobre las creaciones artísticas e intelectuales e industriales y sus garantías (artículo 19 N° 25)</p> <ul style="list-style-type: none">- Estatuto de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 17.336, de 1970)- Estatuto de la Propiedad Industrial. (Ley N° 19.039, de 1991)- Pactos Internacionales, Tratado OMC y Tratados de Libre Comercio.	<ul style="list-style-type: none">- Igualdad ante la justicia: Código Procesal Penal, Código de Procedimiento Civil, Ley N° 19.880, Código Tributario, Ley N° 18.575.- Libertades: Ley N° 19.628 sobre protección de datos personales, Ley N° 20.575 sobre protección de datos financieros, Ley N° 19.733 sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo, Ley N° 20.500, Normas pertinentes del Código del Trabajo sobre negociación colectiva y huelga, Decreto Ley N° 2.186 sobre procedimiento de expropiaciones, Código de Aguas, (normas pertinentes), Código de Minería (normas pertinentes) y Ley N° 18.097 sobre concesiones mineras, Ley N° 17.336 de propiedad intelectual, Ley 19.039 sobre propiedad industrial, Ley 19.638 sobre constitución jurídica de iglesias, Ley 20.243 sobre derechos morales y patrimoniales de las ejecuciones artísticas fijadas en formato audiovisual, Ley N° 20.845 de inclusión escolar.
4.1.1.3.2 Libertades Intelectuales		
4.1.1.3.2.1	<p>Libertad de conciencia, creencias y religión (artículo 19 N° 6)</p> <ul style="list-style-type: none">- (Concepto de libertad de conciencia y tolerancia: Polémica Jellinek - Boutmy)- (Iglesia Católica: Personalidad jurídica. Otras Iglesias y Confesiones en la nueva Ley de Cultos- Ley N° 19.638).	<ul style="list-style-type: none">- Derechos Políticos: Ley N° 20.840 que sustituye el sistema binominal, Ley N° 20.568 que regula la inscripción automática, Ley N° 19.884 sobre gasto y límite electoral, Ley N° 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios; Ley N° 18.603 sobre partidos políticos.
4.1.1.3.2.2	<p>Libertad de opinión e información (artículo 19 N° 12)</p> <ul style="list-style-type: none">- (Concepto de Opinión Pública)- (Estatuto de los Medios de Comunicación Social: Nueva Ley de Prensa, Ley N° 18.838, de 1989, del Consejo Nacional de Televisión y Ley General de Telecomunicaciones).	<ul style="list-style-type: none">- DESC: Ley N° 19966 (2004) que establece un régimen de garantías de salud, Ley N° 20.584 (2012) sobre derechos de los pacientes, Ley N° 20.850 (2015) o “Ley Ricarte Soto” y normas pertinentes del Código Sanitario; Ley N° 20.370 General de Educación, Ley N° 20.507 sobre calidad y equidad en la educación, Ley N° 20.845 de inclusión escolar; Ley N° 19.300, Ley N° 20.600 que crea tribunales
4.1.1.3.2.3	<p>Libertad de enseñanza (artículo 19 N° 11).</p> <ul style="list-style-type: none">- (Libertad de cátedra: historia y problemas)	
4.1.1.3.2.4	<p>Libertad cultural (artículo 19 N° 10, inciso tercero y final y</p>	



<p>Nº 25).</p> <p>4.1.2. Derechos Políticos y Estado Democrático. -</p> <p>4.1.2.1 Derecho a sufragio (artículo 13). La cuestión de la obligatoriedad del sufragio.</p> <p>4.1.2.2 Derecho a optar a cargos de elección popular (ius honorum, artículo 13)</p> <p>4.1.2.3 Derecho a participar en gobierno semidirecto (artículos 117 inciso 5º, 128 y 129)</p> <p>4.1.2.4 Derecho de asociación política (artículo 19 Nº 15). Ley orgánica constitucional de Partidos Políticos. - Principio de pluralismo político - Cláusula de protección del régimen democrático y constitucional.</p> <p>4.1.2.5 Derecho de reunión (artículo 19 Nº 13). DS Nº 1086 de 1983</p> <p>4.1.2.6 Derecho de petición (artículo 19 Nº 14). Ley Nº 19.880 de Procedimiento Administrativo.</p> <p>4.1.3 Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Estado Social.</p> <p>4.1.3.1 Derecho a la seguridad social (artículo 19 Nº 18)</p> <p>4.1.3.2 Derecho a una retribución equitativa (artículo 19 Nº 16)</p> <p>4.1.3.3 Derecho a la salud (artículo 19 Nº 9). Leyes Sanitarias Públicas.</p> <p>4.1.3.4 Derecho de sindicación (artículo 19 Nº 19). Código del Trabajo.</p> <p>4.1.3.5 Derecho a la educación (artículo 19 Nº 10). Ley General de Educación y tratados.</p>	<p>ambientales.</p>
<p>4.2 DEBERES CONSTITUCIONALES. (Fundamentación Política, Filosófico- Jurídico y Moral) (Fin del Estado y "buen Gobierno").</p> <p>4.2.1 Deberes generales del Estado (artículos 1º y 5º inciso segundo). Concepción personalista del Estado.</p> <p>4.2.2 Deberes Constitucionales (artículo 22)</p> <p>4.2.2.1 Deber de respeto a la comunidad (artículo 22) (Conceptos de nación y cultura)</p> <p>4.2.2.2 Deber de respeto a los emblemas</p>	<ol style="list-style-type: none">1. NOGUEIRA, Humberto: Derecho Constitucional Chileno, Tomo I. Thomson Reuters, 2013.2. RUBIO LLORENTE, Francisco: "Deberes constitucionales", REDC, núm. 62, 20013. VERDUGO, Mario, NOGUEIRA, H. y PFEFFER, E.: "Manual de Derecho Constitucional" (2 tomos), Edit. Jurídica de Chile, 1994 y ediciones posteriores.



<p>nacionales (artículo 22 y 2º) Deber de honrar a la patria (artículo 22) (Deberes Conexos) 4.2.2.3 Deber de cumplir cargas personales (artículo 22). Principio de legalidad de las cargas públicas.</p>	
<p>4.3 GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. Concepto y clasificación. 4.3.1 Garantías institucionales (Doctrina tradicional de C. Schmitt) 4.3.2 Garantías normativas: 4.3.2.1 Garantía del principio de reserva de ley (artículo 19 N° 26) 4.3.2.2 Garantía del principio de contenido esencial (artículo 19 N° 26) 4.3.3 Garantías procesales: 4.3.3.1 Reclamación de nacionalidad (artículo 12) 4.3.3.2 Recurso o acción de protección (artículo 20) (Recurso de protección ambiental). 4.3.3.3 Recurso de amparo económico (artículo 19 N° 21 y Ley N° 18.971, de 1990) 4.3.3.4 Recurso o acción de amparo (artículo 21) y Amparo Ordinario del C.P.P. 4.3.3.5 Libertad provisional (artículo 19 N° 7, literal e) 4.3.3.6 Acción de indemnización por error judicial (artículo 19 N° 7, letra i) 4.3.3.7 Recurso o acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de las leyes (artículo 93 N° 6) 4.3.3.8 Contencioso - Administrativo. (Conceptos generales) Nulidad de Derecho Público, nulidad y anulabilidad administrativa. (art. 6º, 7º y 19 N°3 y art. 38 inciso 2º) 4.3.3.9 Contencioso-administrativo de expropiación (art. 19 N° 24 y LOPE). 4.3.3.10 Habeas data y derecho a la autodeterminación informativa. Amparo de información pública. 4.3.3.11 Desafuero civil de los ministros de Estado (art. 53 N° 2) 4.3.3.12 Desafuero penal parlamentario (artículo 61 inciso segundo y siguientes y C.P.P.).</p>	<ol style="list-style-type: none">1. BAÑO LEÓN, José María "La distinción entre derecho fundamental y garantía institucional en la Constitución española", Revista Española de Derecho Constitucional n.º 24, 1988.2. GALLEGO ANABITARTE, Alfredo: "Derechos fundamentales y garantías institucionales.: análisis doctrinal y jurisprudencial, Madrid: Civitas, 1994.3. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Responsabilidad Patrimonial del Estado Legislador", Thomson Reuters (2005);4. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Control de Constitucionalidad y Sentencia, Tribunal Constitucional", 2006.5. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "La Acción de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad en Chile", en: Problemas Actuales del Derecho Procesal Constitucional en Latinoamérica, Legal Publishing, 2009.6. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Acciones de inaplicabilidad e Inconstitucionalidad", Abeledo Perrot- Legal Publishing, 2010.7. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Acceso a la información pública: en tres actos se consolida la jurisprudencia contenciosa administrativa que asegura la actividad fiscalizadora de la Administración" en: Poder Judicial. Libro en Homenaje al Profesor Paulino Varas. Editorial Jurídica de Chile (2015). <p>Normativa legal: Auto acordado sobre tramitación del recurso de protección (2007), D.F.L N° 5 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la LOC TC, Ley 18.971 establece recurso de amparo económico, Decreto Ley N° 2.186 sobre procedimiento de expropiaciones, Ley N°</p>



	20.285 de transparencia y acceso a la información pública.
<p>4.4. DERECHO DE EXCEPCION: ESTADOS DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL.</p> <p>4.4.1 Doctrina del estado de necesidad constitucional.</p> <p>4.4.2 Cláusula de "inderogabilidad" de derechos.</p> <p>4.4.3 Estados de excepción y "emergencia constitucional": restricción y suspensión de derechos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Reforma Constitucional", LexisNexis, Santiago, 2005. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "<i>Derecho de Excepción en la Reforma Constitucional en Chile</i>", Ponencia a la Mesa Redonda - Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Córdoba, Argentina, 2005. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Poder constituyente, derecho constitucional transitorio y controles" en: Nueva constitución y momento constitucional: visiones, antecedentes y debates, Thomson Reuters; Legal Publishing, 2014. ZUÑIGA, Francisco: "El derecho de excepción y la responsabilidad del Estado: falta de servicio y acto de gobierno. Comentario de la sentencia de casación Rol N° 4029-2013 de la Corte Suprema, de 24 de diciembre de 2013" en: Estudios Constitucionales, Año 12, N° 1, 2014, pp. 503-526. <p>Normativa legal: Ley N° 18.415 Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción.</p>

<u>DERECHO CONSTITUCIONAL III.</u>	
<u>Contenidos</u>	<u>Bibliografía</u>
<p>CAPITULO V: DERECHO CONSTITUCIONAL POSITIVO. PARTE ORGÁNICA DE LA CONSTITUCIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> Teoría de las funciones del poder estatal. Potestades, competencias y procedimientos. Teoría de los órganos del Estado. Constitución y sistema de potestades (reglas de competencia). Configuración del régimen y tipo de gobierno presidencialista. <p>1. Gobierno y Administración: Presidente de la República.</p> <ol style="list-style-type: none"> Funciones: Gobierno y Administración. Estatuto del Presidente de la República. Elección presidencial. Subrogación y reemplazo. Atribuciones: (Tipología de clasificación de las 	<ol style="list-style-type: none"> CEA EGAÑA, José Luis: "Tratado de la Constitución". Edit. Jurídica de Chile, 1989. También "Derecho Constitucional Chileno" Tomo I y II, Edic. U.C. NOGUEIRA, Humberto: Derecho Constitucional Chileno, Tomo II. Thomson Reuters, 2014. VERDUGO, Mario, NOGUEIRA, H. y PFEFFER, E.: "Manual de Derecho Constitucional" (2 tomos), Edit. Jurídica de Chile, 1994 y ediciones posteriores. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "(Re)eleição Presidencial. Algunas notas acerca do presidencialismo no Chile" en:



atribuciones). Tipología Tradicional: Atribuciones Legislativas, A. Políticas, A. Administrativas, A. Judiciales, A. Militares, A. Internacionales y A. Económicas. Tipología del Curso: Atribuciones Constituyentes, A. Legislativas, A. Gubernativas, A. Administrativas y A. Judiciales.

1.5 Ministros de Estado. Ministerios y Subsecretarías.

1.6 Bases Generales de la Administración del Estado (Ley N° 18.575).

1.7 Estados de Excepción Constitucional (4.4):

2. Congreso Nacional: Sinopsis Histórica.

a) Historia Externa (Parlamento medieval y moderno, ante la representación política).

b) Historia Interna: Congreso Nacional desde 1811.

c) Derecho parlamentario.

2.1 Composición y generación (Representación: principio democrático y principio contramayoritario).

2.1.1. Cámara de Diputados y Senado.

Órganos internos y bicamerales.

2.1.2. Funciones del Congreso Nacional y Atribuciones de las cámaras.

2.1.3. Principio de autonormación reglamentaria.

2.2 Funcionamiento del Congreso Nacional:

2.2.1. Legislatura única.

2.2.2. Periodo legislativo.

2.2.3. Quórum de sesiones.

2.3. Estatuto del Parlamentario y función pública

2.3.1. Prohibiciones parlamentarias. (Inhabilidades, incompatibilidades e incapacidades)

2.3.2. Privilegios parlamentarios (colectivos e individuales).

2.3.3. Reemplazo de parlamentarios.

2.4. Atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados. Naturaleza jurídico-política de la Acusación en juicio político, y procedimiento.

2.5. Atribuciones exclusivas del Senado.

2.6. Atribuciones exclusivas del Congreso.

2.7. Dominio legal y procedimiento legislativo.

2.7.1 Etapas del procedimiento legislativo: iniciativa y origen, discusión, aprobación, sanción, promulgación y publicación.

2.7.2 Dominio legal y tipos de ley (Principio de jerarquía normativa o principio de distribución de materias).

2.7.3 Legislación regular, legislación irregular y legislación delegada.

2.8. Ley de Presupuestos del Sector Público

2.9. Congreso Pleno. Resabio histórico.

Reeleição Presidencial nos Sistemas Políticos das Américas. Editora Ithala, 2015

5. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Interpelaciones en la Reforma Constitucional de 2005 en Chile. Notas acerca del control político en el presidencialismo".

6. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Notas acerca del control político en el presidencialismo", en: El Control del Poder. Libro homenaje a Diego Valadés, 2009.

7. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Nueva Constitución: reforma y poder constituyente en Chile, México, UNAM, 2014.

8. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Potestad Constituyente. Las reformas constitucionales" en: Propuestas para una Constitución (originada en democracia). Instituto Igualdad, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y Friederich Ebert-Stiftung (2015)

9. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Responsabilidad constitucional de los Ministros de Estado y acusación en juicio político. Del derecho a la política: un caso de mutación constitucional" en: Gobierno. Presidente de la República: libro homenaje al profesor Hernán Molina Guaita, Editorial Jurídica de Chile, (2014)

10. ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Tratado jurisprudencial de Derecho Administrativo. Bases Constitucionales de la Administración del Estado", Legal Publishing, Santiago, 2013.

Normativa legal: Ley N° 18.575 de bases generales de administración del Estado, Ley N° 18.415 Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción, D.F.L. N° 7.912 que organiza las secretarías de Estado, Ley N° 18.918 del Congreso Nacional, Código Orgánicos de Tribunales, Ley N° 19.640 Orgánica del Ministerio Público, D.F.L N° 5 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la LOC TC, Ley N° 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios, Ley N° 18.603 sobre partidos políticos, Ley N° 20.500, Ley N° 18.593 que crea los Tribunales Electorales Regionales, Ley N° 18.460 sobre Tribunal Calificados de Elecciones, DFL N° 1



<p>2. Poder Judicial. Corte Suprema como órgano Constitucional. Organización del Poder Judicial</p> <p>3.1. Principios Constitucionales del Poder Judicial:</p> <ul style="list-style-type: none">3.1.1. Principio de jurisdicción3.1.2. Principio de independencia3.1.3. Principio de legalidad3.1.4. Principio de inexcusabilidad3.1.5. Principio de imperio3.1.6. Principio de generación mixta3.1.7. Principio de responsabilidad3.1.8. Principio de inamovilidad <p>3.2. Superintendencia de la Corte Suprema. El problema del "Gobierno del Poder Judicial".</p> <ul style="list-style-type: none">3.2.1. Superintendencia directiva, correccional y económica.3.2.2. Potestad reglamentaria y constitucionalidad de los autos acordados de la Corte Suprema.3.2.3. El Tema del contencioso administrativo y los nuevos tribunales especiales. (art. 38, inciso 2º y artículo 76).3.2.4. Corte Suprema y poderes públicos. El "gobierno judicial". <p>4. Ministerio Público .El nuevo proceso penal acusatorio garantista.</p> <ul style="list-style-type: none">4.1 El concepto de Ministerio Público4.2 Sus antecedentes históricos4.3 La relación entre Ministerio Público y sistema penal acusatorio4.4 El dilema de la incardinación del Ministerio Público4.5 Características orgánicas del Ministerio Público4.6 Características funcionales del Ministerio Público4.7 Principios rectores de la actividad del Ministerio Público4.8 El sistema de generación de los cargos del Ministerio Público4.9 El régimen de inhabilitaciones y prohibiciones de los Fiscales4.10 El sistema de control de los fiscales4.11 El régimen de remoción de los fiscales4.12 El sistema de responsabilidad de los fiscales. <p>5. Tribunal Constitucional.-</p> <ul style="list-style-type: none">5.1 Justicia Constitucional: Problemas teórico-prácticos del control abstracto y concreto de constitucionalidad, y su monopolio por el Tribunal Constitucional. Dualidad de	<p>fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la LOC de Municipalidades, DFL N° 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley orgánica sobre Gobierno y Administración Regional.</p>
---	--



<p>Judicatura: proceso de constitucionalidad y proceso de amparo de derechos fundamentales.</p> <p>5.2 Composición</p> <p>5.3 Organización y funcionamiento</p> <p>5.4 Funciones y atribuciones. Tipología de las competencias del Tribunal, y en especial control abstracto-concreto de constitucionalidad.</p> <p>5.5 Efectos de las sentencias del Tribunal</p> <p>6. Justicia Electoral: Cuestiones electorales como cuestiones político-jurídicas.</p> <p>6.1 Sinopsis histórica</p> <p>6.2. Tribunal Calificador de Elecciones: Composición, organización y funcionamiento. Competencias y procedimientos. Efecto de las resoluciones del Tribunal Calificador de Elecciones.</p> <p>6.3 Tribunales Electorales Regionales: Composición, organización y funcionamiento. Competencias y procedimientos. Efecto de las resoluciones e imperio.</p> <p>7. Función de Control y Contraloría General de la República.</p> <p>7.1 Contraloría General de la República: Antecedentes históricos.</p> <p>7.2 Nombramiento, estatuto y destitución del Contralor.</p> <p>7.3 Funciones y atribuciones (Constitución y Ley N° 10.336), Toma de razón y decreto de insistencia. En especial control de legalidad y auditorias.</p> <p>7.4 Tribunal de Cuentas.</p> <p>7.5 Relaciones con el Tribunal Constitucional.</p> <p>7.6 Organización y funcionamiento.</p> <p>7.7 La institución del Ombudsman o Defensor del Pueblo en el derecho comparado.</p> <p>8. Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública.</p> <p>8.1 Fuerzas Armadas: Concepto y naturaleza jurídica en la Administración del Estado. Ley N° 20.424 Estatuto Orgánico del MDN.</p> <p>8.2 Nombramiento. Ley Orgánica Constitucional FF.AA., artículos 7 y 46.</p> <p>8.3 Características. Ley Orgánica Constitucional FF.AA., artículo 2°.</p> <p>8.4 Funciones de las F.F.A.A. en el sistema político</p> <p>8.5 Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. Concepto y naturaleza jurídica.</p> <p>8.6 Nombramiento. Ley Orgánica Constitucional de Carabineros, artículos 10 y 51.</p> <p>8.7 Características. Ley Orgánica Constitucional de Carabineros, artículos 1° y 4°.</p> <p>8.8 Funciones. El concepto de Fuerza Pública.</p> <p>8.9 Estatuto orgánico PDI.</p>	
--	--



9. Consejo de Seguridad Nacional.

- 9.1 Seguridad Nacional como doctrina.
- 9.2 Composición, organización y funcionamiento.
- 9.3 Funciones-competencia.
- 9.4 Ley N° 20.424 : Estado Mayor Conjunto como organismo de trabajo y asesoría del MDN (arts. 25-28), y derogación de Ley N° 7.144 (Consejo Superior de Defensa Nacional) y de DFL N° 181, de 1960, MH (Consusena) .

10. Banco Central y Constitución Económica.

- 10.1 Sinopsis Histórica.
- 10.2 Organización y funcionamiento
- 10.3 Autonomía patrimonial y técnica
- 10.4 Funciones y atribuciones

11. Gobierno y Administración Interior del Estado.

- 11.1 Forma jurídica de Estado: Estado Unitario (artículo 3°).
- 11.2 Principios técnicos: principio de centralización, principio de descentralización administrativa, principio de desconcentración administrativa, principio de delegación y principio de coordinación.
- 11.3 Gobierno y Administración regional: Intendente, Gobierno Regional y sus órganos.
- 11.4 Gobierno y Administración provincial: Gobernación, Comité Técnico Asesor, Consejo Económico y Social Provincial y delegados.
- 11.5 Administración comunal. Municipalidad: autarquía y autonomía. Órganos Internos (Alcalde y Concejo). Funciones y atribuciones. Organización interna. Participación de la comunidad local: Ley N° 20.500 y los Consejos de la Sociedad Civil.
- 11.6 Disposiciones generales y traspaso de competencia.

12. Poder Constituyente Derivado.-

- 1. Reforma de la Constitución: Rigidez y principio democrático.
- 2. Ausencia de límites a la Reforma. El debate acerca de la justiciabilidad.
- 3. Procedimientos y Órganos.
 - 3.1 Quórum ordinario y procedimiento.
 - 3.2 Quórum extraordinario y procedimiento.
Plebiscito o reforma- promulgación y publicación.
Poder Constituyente originario.